

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.**

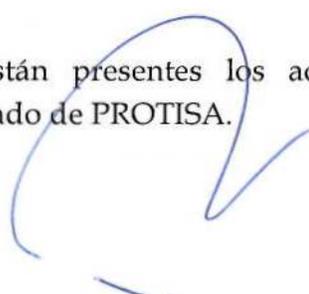
En la ciudad de Guayaquil, este día quince de abril de 2016, a las 10:30, en el local de la compañía ubicado en la Km 14.5 Via Daule 27 A S/N y Manuel de Garaicoa Calderon, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **Productos Tissue del Ecuador S.A.** (en adelante, PROTISA).

Se designa por unanimidad como Presidente Ad-hoc al señor Diego Pérez Ordóñez y se designa también por unanimidad como secretario Ad-hoc al señor Nicolás Maldonado Zambrano.

Por Secretaria se procede a verificar la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- La compañía **CMPC Tissue S.A.**, con domicilio en Chile, debidamente representada por su apoderado especial el señor Diego Pérez Ordoñez, conforme lo acredita con la copia del poder especial que se adjunta a la presente acta, es la propietaria de veinte y seis millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos noventa y ocho (**26.999.698**) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un US\$ 1,00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una, las cuales han sido pagadas en su totalidad.
- La compañía **Inversiones CMPC S.A.**, con domicilio en Chile, debidamente representada por su apoderado especial el señor Diego Pérez Ordoñez, conforme lo acredita con la copia del poder especial que se adjunta a la presente acta, ésta propietaria de ochenta y cuatro (**84**) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un US\$ 1,00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una, las cuales han sido pagadas en su totalidad.

El secretario de la junta certifica que están presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de PROTISA.



Comprobado el quórum de instalación, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y renunciar a la convocatoria de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- i. **Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico de 2015 y conocimiento del informe de auditoría externa.**
- ii. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**
- iii. **Resolución acerca del destino del resultado del ejercicio 2015.**
- iv. **Designación de Comisario Principal.**
- v. **Designación de Auditor Externo.-**

Aceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General Anual y sus Anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2015 y conocimiento del informe de auditoría externa.

El presidente dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera del año 2015 y al Estado de Resultados Integral y el informe de auditoría externa respecto del ejercicio económico 2015, entregando una copia de los documentos que se anexan a esta acta y que constan como habilitante en el libro de actas.

El Presidente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, existió una utilidad neta del ejercicio por un monto de US\$ 389.948,74 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 74/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

La Junta por unanimidad aprueba los Estados Financieros y el informe de auditoría externa presentados.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Se pasa a tratar el segundo punto del día y por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente y al informe presentado por el Comisario para conocimiento de los accionistas.

Una vez leídos los informes y luego de algunas aclaraciones solicitadas por los accionistas, son aprobados por unanimidad y sin ninguna observación

3.- Resolución acerca del destino del resultado del ejercicio 2015.

A continuación, la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, respecto del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio 2015, para lo cual recibe la propuesta del Gerente General. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve aceptar la propuesta del Gerente General y dar a las utilidades netas totales del referido ejercicio fiscal 2015 (luego de participación a trabajadores y del impuesto a la renta), el siguiente destino:

- Segregar el monto correspondiente a la reserva legal, equivalente al 10% de las utilidades netas del ejercicio, por la suma de US\$ 38.994,87.
- Que al mantener la compañía pérdidas acumuladas correspondientes a los ejercicios anteriores, éstas deberán ser compensadas con las utilidades obtenidas durante el presente ejercicio.

Se dispone que al Gerente de la compañía a efectuar las gestiones necesarias para aplicar la decisión tomada por la Junta.

3.- Designación de Comisario Principal.-

Los accionistas, por voto unánime, deciden reelegir en su cargo al señor Manuel Franco.

4.- Designación de Auditor Externo.-

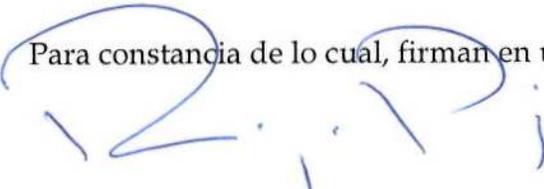
Los accionistas, por voto unánime, deciden reelegir a Ernst & Young como auditor externo para el ejercicio comprendido entre el primero de enero del 2015 y el 31 de diciembre del mismo ejercicio.

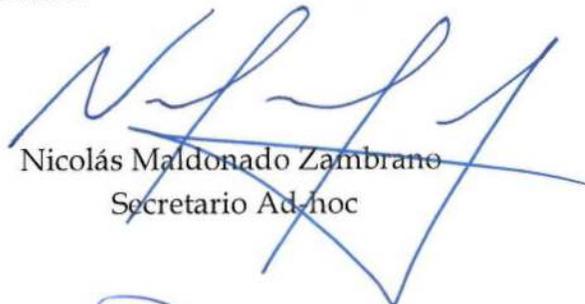
Por no haber más asuntos a tratar, Presidencia concede un receso para la redacción del acta que a las 12h00 es leída y aprobada por unanimidad.

Se incorpora al expediente:

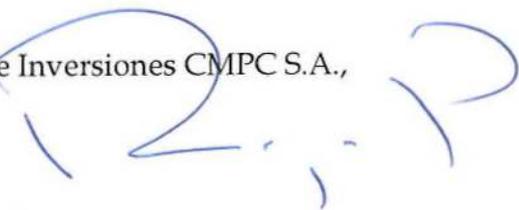
- Lista de Asistentes;
- Estado de situación Financiera
- Estado de Resultados Integral;
- Informe de Auditoría Externa;
- Informe de Comisario, y;
- Informe de la Gerencia.

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.


Diego Pérez Ordóñez
Presidente Ad-hoc


Nicolás Maldonado Zambrano
Secretario Ad-hoc

Por CMPC Tissue S.A. e Inversiones CMPC S.A.,


Diego Pérez Ordóñez
Apoderado Especial